



AGENDA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Cs. Veterinarias / 56883	<p>1. CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.</p> <p>1.1. Acta 20-2010 de fecha 12-5-2010 (ordinaria).</p> <p>2. CALIFICACIÓN DE LA(S) MOCIÓN(ES) DE URGENCIA.</p> <p>2.1. 2.2. 2.3.</p> <p>3. AGENDA</p> <p>a. INFORME DE LAS AUTORIDADES</p> <p>a.1. Informe del Rector. a.2. Informe de la Vicerrectora Académica. a.3. Informe de la Vicerrectora Administrativa. a.4. Informe de la Secretaria.</p> <p>b. INFORME DE LAS COMISIONES</p> <p>b.1. Acta N° 19-2010, Comisión de Ubicación y Ascensos.</p> <p>c. CONTRATOS, CONCURSOS Y OTROS</p> <p>c.1. Contrataciones de profesores jubilados (Ver Anexo N° 1)</p> <p>d. ASUNTOS DIFERIDOS</p> <p>d.1. Informa que ese Consejo ratificó la decisión tomada sobre la reincorporación del profesor SILVIO MIRANDA, a sus actividades como miembro del personal docente y de investigación de esa Facultad, en un lapso no mayor a quince (15) días continuos a partir de su notificación; informa que el profesor introdujo un recurso de reconsideración a la decisión de negar un permiso por tres (3) meses, luego de haber gozado consecutivamente de un beneficio de año sabático, de un beneficio de beca sueldo mas complemento por cuatro (4) años, para la realización de un programa de PHD, más seis (6) meses de extensión de beca.</p>					

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Acta N° 8-2009, Comisión de Ingreso (Cambio de Situación)	<p>d.2. LUIS GUILLERMO NIEVES CRESPO, pase a Auxiliar Docente con Derecho a Escalafón, de la Facultad de Ciencias Veterinarias. (Se anexa el informe solicitado a la Comisión de Ingresos)</p>					
VAC / 56963	<p>e. SOLICITUDES</p> <p>e.1. Informa que por error involuntario en el oficio N ° 00128-2010 de fecha 11-2-2010, se solicitó autorización para la contratación del profesor jubilado GUILLERMO MOLERO, como Coordinador de la Unidad de Comunicación, Información y Tecnología de la Coordinación Central de Extensión, a medio tiempo, del 1-1-2010 al 31-12-2010, con cargo a los ingresos propios de la Coordinación Central de Extensión, siendo lo correcto: con cargo al Fondo de Crecimiento Natural y Contrataciones del Personal Jubilados de LUZ.</p>					
VAC / 56964	<p>e.2. Solicitud de los editores de las revistas científicas arbitradas y financiadas por el CONDES, relacionada con la adjudicación, por vía de excepción, de la contratación directa a la Empresa Astro Data, S.A. para la edición de los ejemplares de 27 revistas financiadas por CONDES; según lo previsto en el numeral 1 del Art. 76, en cuanto a la continuidad del proceso productivo, de no editarse las revistas en el tiempo indicado se pierde la periodicidad, las indizaciones nacionales e internacionales y se expone la posibilidad de mantener o incrementar el nivel de los profesores en las convocatorias para optar al premio Francisco Eugenio Bustamante.</p>					
VAC / 56965	<p>e.3. Somete a consideración la ratificación de la designación de la Magíster SHEILA ORTEGA, como Coordinadora de las Cátedras Libres, a partir del 1-10-2008.</p>					
VAC / 56972	<p>e.4. Solicita autorización para la renovación del contrato de arrendamiento de la Residencia Nueva San Pedro, del 1-4-2010 al 1-4-2011.</p>					
Medicina / 56911	<p>e.5. Solicita la Jubilación Post Mortem del profesor LUIS ALFREDO CUENCA PÉREZ, a partir del 16-1-2010.</p>					
Cs. Econ. y Soc. / 56976	<p>e.6. Remite la renuncia del profesor DANIEL FARÍA GONZÁLEZ, al cargo de profesor ordinario adscrito al Departamento de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Administración y Contaduría Pública de esa Facultad, a partir del 19-3-2010.</p>					

Bachiller Moisés
Montilla / 56979

e.7. Solicita copia certificada de las actas de las reuniones del Consejo Universitario de fecha 10-3-2010 y 7-4-2010, relacionadas con la suspensión del cobro de los aranceles de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Edin Amesty Montiel , Presidente de IPPLUZ / 57020	e.8. Presenta planteamiento relacionado con la situación de la crisis financiera que actualmente afecta al Instituto, en lo concerniente a la deuda por Contingencia Médica- Docente que corresponde a la Universidad del Zulia con el IPPLUZ.					
Profesora Bertha Cambar , Coordinadora de la Comisión de Auditorías Académicas / 56981	e.9. Solicita permiso temporal como Coordinadora de la Comisión de Auditorías Académicas, debido a la necesidad de culminar su trabajo de ascenso para optar a la categoría de Profesora Titular.					
Rectoría / 56986	e.10. Somete a consideración la propuesta de convenio de cesión de personal del ciudadano profesor OVIDIO JOSÉ PIRELA CRISTALINO , personal docente y de investigación, con categoría de asociado a tiempo completo de la Facultad de Arquitectura y Diseño, quien ejercerá funciones como Director de nuevos modelos de gestión de la Gobernación del Estado Zulia, del 22-1-2010 al 22-1-2011.					
Janeth Hérdenez Negrette , Directora General de Control de la Administración Nacional Descentralizada / 56990	e.11. Solicita se sirva informar a esa Contraloría General de la República, sobre las diligencias emprendidas por la máxima autoridad de la Universidad del Zulia (LUZ), para la realización del concurso público para la selección y designación del Auditor Interno de LUZ, de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre los Concursos Públicos para las Unidades de Auditoría Interna de los Órganos del Poder Público Nacional, Estatal Distrital y Municipal y sus entes Descentralizados, publicado en Gaceta Oficial N° 39.350 de fecha 20-1-2010. De no haberse iniciado tales acciones, se le estima emprender en el corto plazo, las diligencias necesarias para materializar la realización del concurso público para la designación del titular del órgano de control fiscal interno de LUZ, de acuerdo con las premisas establecidas en el Reglamento referido, y a su vez, mantener informada a esta Contraloría General de la República sobre los resultados del concurso citado.					
Medicina / 56994	e.12. Solicita la renovación como Docente Libre del Doctor DANIEL VIVAS LANDINO , de la cátedra de Práctica Profesional de Cirugía de la Unidad Docente Hospital Universitario de Maracaibo del Departamento de Cirugía, del 14-4-2008 al 14-4-2009.					

Exp. de Arte / 57000	e.13. Solicita la designación de la profesora MIREYA FERRER , como Coordinadora del Programa de los Diplomados de la División de Extensión - FEDA.					
Rectoría / 57001	e.14. Remite para consideración el Anteproyecto de Acuerdo de Comercialización de la obra "Memorias del Centenario de LUZ".					

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Marío Herrera Boscán, Decano de la Facultad de Ingeniería / 57002	e.15. Solicita permiso durante los días 12 (por la tarde) al 15-5-2010, para acompañar a la profesora Oladis Troconis de Rincón, al Acto de Incorporación como miembro de la Academia, en el Palacio de las Academias, Caracas. Así mismo, designa a la profesora MARÍA ARTIGAS , como Decana Encargada de esa Facultad, los días citados.					
Br. Domny Viloria y Dannys Salas / 57009	e.16. Solicita derecho de palabra, con la finalidad de aclarar los hechos ocurridos en el área de Transporte.					
DAJ / 56874	e.17. Remite el documento de renovación del contrato de arrendamiento, del 1-1-2010 al 1-12-2010, del espacio ubicado en la Policlínica Veterinaria de la Universidad del Zulia, donde funciona la peluquería canina PONME BELLO, con el fin de que se autorice al ciudadano Rector a suscribirlo.					
Exp. de Arte / 57010	e.18. Somete a consideración la solicitud de fundamentación legal según la cual la Facultad Experimental de Arte no cuenta con su Consejo de Facultad, esta solicitud se basa en que el Art. N° 10 de la Ley de Universidades, establece que la organización y fundamentación de las Universidades Nacionales experimentales se establecerá por Reglamento Ejecutivo y por Analogía, siendo la FEDA Experimental, puede entonces establecer su Consejo de Facultad y de Escuela.					
Bachilleres Hernán Chirinos y Diana Martínez / 57024	e.19. Solicitan que a los estudiantes que aparezcan en la lista del Reglamento de Evaluación y Rendimiento Estudiantil, en el Núcleo Punto Fijo, le sea levantada dicha sanción, ya que en la Institución se realizaron una serie de paros, lo cual afectó el cronograma que inicialmente fue estipulado, conllevando de esta manera al bajo rendimiento estudiantil, esos paros fueron convocados por la Asociación de Profesores de la Universidad del Zulia (APUZ) y la FAPUV.					

Rectoría / 57071	<p>e.20. Somete a consideración la propuesta de convenio específico entre esta Institución y el Colegio de Contadores Públicos de la Costa Oriental del Lago, el cual tiene como objetivo fomentar las relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos y desarrollar recursos humanos. Asimismo, autorización para que el ciudadano Rector lo suscriba en nombre de LUZ, en caso de ser aprobado.</p>						
Rectoría / 57072	<p>e.21. Somete a consideración la propuesta de convenio específico entre esta Institución y la Cámara de Industrias y Comercio de Cabimas (CAICOC), el cual tiene como objetivo fomentar las relaciones de índole educacional, científica y cultural tendentes a alcanzar beneficios mutuos y desarrollar recursos humanos. Asimismo, autorización para que el ciudadano Rector lo suscriba en nombre de LUZ, en caso de ser aprobado.</p>						

DEPENDENCIA/ SERIAL CU	ASUNTO	A	N	D	O	OBSERVACIONES
Rectoría	<p>e.22. Somete a consideración propuesta de contrato entre la Sociedad Civil Consultores Gerenciales Factor Productivo y esta Institución, cuyo objetivo es la prestación de servicios profesionales de asesoría gerencial y de recursos humanos, con la finalidad de coadyuvar en la toma de decisiones acertadas y oportunas, así como en el mejoramiento de los distintos procesos que se desarrollan en el marco de la gestión de recursos humanos de esta casa de estudios.</p> <p style="text-align: center;">PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO</p>					
VAC / 56955	<p>Remite para conocimiento y fines pertinentes, comunicación emitida por la Coordinadora Central de Extensión, relacionada con la resolución CU.00241-2010 de fecha 4-2-2010, la cual hace referencia a los recaudos que debe acompañar el personal docente para al cambio a dedicación exclusiva.</p>					
Rectoría / 56987	<p>Remite el primer informe de la Comisión designada para revisar el Reglamento del Doctorado Honoris Causa.</p>					
Profesora Gladys de Marval , Director Presidenta de FJPLUZ / 56991	<p>Remite la nueva junta directiva del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad del Zulia, (FJPLUZ), la cual quedó integrada de los siguientes profesores: Gladys de Marval (Directora Presidenta), María de Los Ángeles de Graham (Directora General Ejecutiva), María Guadalupe Núñez de Parra (Directora Tesorera), Miriam Ávila (Directora Secretaria), Amasis Padrón (1° Vocal), Karelys Fernández (2° Vocal), Jorge Palencia Piña (3° Vocal).</p> <p>4. MOCIONES DE URGENCIA.</p>					

